

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**1.1. Identificador del producto**

Nombre de comercios: MPF/AL

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Fluido para trabajar el metal.

Sectores de uso:

Industrias manufactureras (todas)[SU3]

Usos desaconsejados

No lo utilice para fines distintos de los enumerados

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Emmegi S.p.a.

Via Archimede , 10

41019 Limidi (MO)

Tel. +39 (0) 59 895411

e-mail: info@emme

1.4. Teléfono de emergencia

Numeri telefonici dei principali Centri Antiveleni italiani:

BERGAMO - Centro antiveleni, Azienda ospedaliera "Papa Giovanni XXIII", tossicologia clinica, Dipartimento di farmacia clinica e farmacologia, piazza OMS 1, Bergamo - Tel. 800883300

FIRENZE - Centro antiveleni, Azienda ospedaliera universitaria Careggi, U.O. Tossicologia medica, via Largo Brambilla 3, Firenze - Tel. 0557947819

FOGGIA - Centro antiveleni, Azienda ospedaliera universitaria riuniti, viale Luigi Pinto 1, Foggia - Tel. 0881732326

MILANO - Centro antiveleni, Azienda ospedaliera Niguarda Ca' Grande, piazza Ospedale Maggiore 3, Milano - Tel. 0266101029

NAPOLI - Centro antiveleni, Azienda ospedaliera "Antonio Cardarelli", III Servizio di anestesia e rianimazione, via Antonio Cardarelli 9, Napoli - Tel. 0817472870

PAVIA - Centro antiveleni, Centro nazionale d'informazione tossicologica, IRCCS Fondazione Salvatore Maugeri Clinica del lavoro e della riabilitazione, via Salvatore Maugeri 10, Pavia - Tel. 038224444

ROMA - Centro antiveleni, Ospedale pediatrico Bambino Gesù, Dipartimento emergenza e accettazione DEA, piazza Sant'Onofrio 4, Roma - Tel. 0668593726

ROMA - Centro antiveleni del Policlinico "Agostino Gemelli", Servizio di tossicologia clinica, largo Agostino Gemelli 8, Roma - Tel. 063054343

ROMA - Centro antiveleni Policlinico "Umberto I", PRGM tossicologia d'urgenza, viale del Policlinico 155, Roma - Tel. 0649978000

VERONA - Centro antiveleni dell'Azienda ospedaliera universitaria integrata (AOUI) di Verona sede di Borgo Trento, piazzale Aristide Stefani, 1 - 37126 Verona - Tel. 800011858

Informazioni sull'orario di operatività: 24 ore

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros**2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

2.1.1 Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) No 1272/2008:

Pictogramas:

Ninguno

Códigos de clase y categoría de peligro:

No peligroso

Códigos de indicaciones de peligro:

No peligroso

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1272/2008:

Códigos de pictogramas y palabras de advertencia:

Ninguno

Códigos de indicaciones de peligro:

No peligroso

Códigos de indicaciones de peligro suplementaria:

EUH210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Consejos de prudencia:

Ninguna particularmente.

2.3. Otros peligros

Según los datos disponibles, no hay sustancias PBT o mPmB de acuerdo con el Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII

Según los datos disponibles, no existen sustancias que interfieran con el Sistema Endocrino de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/2100

No hay información sobre otros peligros

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Irrelevante

3.2 Mezclas

Véase el párrafo 16 para el texto completo de las indicaciones de peligro

Sustancia	Concentración[w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno; Aceite de base, sin especificar **	$\geq 1 < 5\%$	Asp. Tox. 1, H304 ATE oral $> 5.000,0$ mg/kg ATE dermal $> 5.000,0$ mg/kg ATE inhal $> 5,5\text{mg/l/4 h}$	649-466-00-2	64742-53-6	265-156-6	01-2119480 375-34
2,2'-metiliminodiethanol; N-metildietanolamina	$\geq 0,1 < 1\%$	Eye Irrit. 2, H319 ATE oral $= 4.680,0$ mg/kg ATE dermal $= 5.990,0$ mg/kg	603-079-00-5	105-59-9	203-312-7	01-2119488 970-24-

SECCIÓN 4. Primeros auxilios**4.1. Descripción de los primeros auxilios**

Inhalación:

Ventilar el ambiente. Quitar inmediatamente a paciente del ambiente contaminada y llevarlo adentro a ambiente muy ventilado. En caso del malestar consultar a doctor.

Contacto directo con la piel (del producto puro).:

Lavarse abundante con agua y el jabón.

Contacto directo con los ojos (del producto puro).:

Lavarte inmediatamente con agua abundante en orden por lo menos 10 minutos.

Ingestión:

No es peligroso. Es posible dan el carbón activo en agua o aceite de la vaselina medicinal mineral.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Principales síntomas y efectos en esposizione para:

Inhalación: la exposición prolongada a vapores o nieblas del producto puede causar irritación de las vías respiratorias.

Ingestión: producto ingerido puede causar irritación del tracto digestivo 19 con vómitos, náuseas y diarrea.

contacto con la piel: generalmente no-irritante; contacto frecuente y prolongado puede desengrasar e irrita la piel y causar dermatitis.

contacto con los ojos: puede causar una irritación leve.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Ningunos datos disponibles.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**5.1. Medios de extinción**

Medios extintores apropiados: dióxido de carbono, polvo químico seco, espuma, niebla de agua, arena, tierra (dependiendo de los materiales implicados en el incendio-19).

Medios de extinción inadecuados: no utilizar chorros de agua dentro de los contenedores para evitar el sobrecalentamiento.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Como resultado de fuego formación de óxidos de carbono (TLV-TWA: 25 ppm), óxidos de metal y óxidos de azufre.

Gases que ocurren pueden causar dolores de cabeza, mareos, irritación del tracto respiratorio y 19 limitar colapso respiratorio.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar las protecciones para las maneras respiratorias.

Casco emergencia y ropa de protección completa

El agua vaporizada se puede utilizar para proteger a las personas contratadas a la extinción

Por otra parte se aconseja para utilizar los engranajes del buceo con escafandra, sobretodo si el trabajo en lugares ventilados cerrados y pequeños en todo caso si se emplean el extintor halogenó.

Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Salga de la zona que rodea el derrame o fuga. No fume

Poner guantes y ropa de protección.

6.1.2 Para el personal de emergencia:

Poner guantes y ropa de protección.

Eliminar todas las llamas libres y las fuentes posibles de ignición. No humo.

Prever una ventilación suficiente.

Evacuar la zona de peligro y, quizás, de consultar a un experto.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener las pérdidas con la tierra o la arena.

Si el producto es fluído en un arroyo, las aguas residuales o han contaminado la tierra o la vegetación, informa las autoridades competentes.

Librarte de la residual respetando los estándares en vigor.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1 Para la contención:

Recoger el producto para la reutilización, si es posible, o para la eliminación. Absorberlo eventualmiente con el material inerte.

Prevenir que penetre en el alcantarillado.

6.3.2 Para la limpieza:

Después de la cosecha, de la colada con agua la zona interesada y los materiales.

6.3.3 Información adicional:

Ninguna particularmente.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse los párrafos 8 y 13 para obtener más información

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto y la inhalación de vapores

Durante el trabajo no comer y no beber.

Véase también el párrafo 8 siguiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar en recipientes abiertos o sin etiquetar.

Mantener los recipientes en posición vertical y segura, evitando la posibilidad de caídas o choques.

Conservar en un lugar fresco y lejos de fuentes de calor y de «la exposición directa de luz solar.

7.3. Usos específicos finales

Industrias manufactureras (todas):

Manejar con extrema precaución. Conservar en un lugar bien ventilado, lejos de fuentes de calor.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Concerniente a las sustancias contenidas:

2,2'-metiliminodiethanol; N-metildietanolamina:

MAK: IIb

- Sustancia: destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno; Aceite de base, sin especificar **

DNEL

efectos locales largo plazo trabajadores inhalación = 5,4 (mg/m³)

- Sustancia: 2,2'-metiliminodiethanol; N-metildietanolamina

DNEL

efectos sistémicos largo plazo trabajadores inhalación = 26 (mg/m³)

efectos sistémicos largo plazo trabajadores dérmico = 19 (mg/kg bw/day)

PNEC

agua dulce = 0,1 (mg/l)

sedimento agua dulce = 0,78 (mg/kg/sedimento)

agua de mar = 0,0045 (mg/l)

sedimento agua de mar = 0,097 (mg/kg/sedimento)

emisiones intermitentes = 1 (mg/l)

STP = 10 (mg/l)

tierra = 0,097 (mg/kg tierra)

- Sustancia: 2-(2-butoxyetoxy)etanol

DNEL

efectos sistémicos largo plazo trabajadores inhalación = 67,5 (mg/m³)

efectos sistémicos largo plazo trabajadores dérmico = 83 (mg/kg bw/day)

efectos sistémicos largo plazo consumidores inhalación = 40,5 (mg/m³)

efectos sistémicos largo plazo consumidores dérmico = 50 (mg/kg bw/day)

efectos sistémicos largo plazo consumidores oral = 5 (mg/kg bw/day)

efectos sistémicos corto plazo consumidores inhalación = 60,7 (mg/m³)

efectos locales largo plazo trabajadores inhalación = 67,5 (mg/m³)

efectos locales largo plazo consumidores inhalación = 40,5 (mg/m³)

efectos locales corto plazo trabajadores inhalación = 101,2 (mg/m³)

PNEC

agua dulce = 1,1 (mg/l)

sedimento agua dulce = 4,4 (mg/kg/sedimento)

agua de mar = 0,1 (mg/l)

sedimento agua de mar = 0,44 (mg/kg/sedimento)

STP = 200 (mg/l)

tierra = 0,32 (mg/kg tierra)

- Sustancia: 1-aminopropan-2-ol

DNEL

efectos sistémicos largo plazo trabajadores inhalación = 8,5 (mg/m³)

efectos sistémicos largo plazo consumidores inhalación = 2,1 (mg/m³)

efectos sistémicos largo plazo consumidores oral = 0,67 (mg/kg bw/day)

PNEC

agua dulce = 0,0327 (mg/l)

sedimento agua dulce = 0,177 (mg/kg/sedimento)

agua de mar = 0,00327 (mg/l)

sedimento agua de mar = 0,0177 (mg/kg/sedimento)

emisiones intermitentes = 0,327 (mg/l)

STP = 3,3 (mg/l)

tierra = 0,0161 (mg/kg tierra)

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados:

Industrias manufactureras (todas):

No hay un seguimiento específico previsto

Medidas de protección individual:

a) Protección de los ojos / la cara

No necesario para el uso normal.

b) Protección de la piel

i) Protección de las manos

No necesario para el uso normal.

ii) Otros

Use ropa de trabajo normal.

c) Protección respiratoria

No necesario para el uso normal.

d) Peligros térmicos

Utilizar el producto adecuadamente en zonas ventiladas y únicamente para los usos previstos en la ficha de datos de seguridad y/o técnica. El P.P.E. (equipo de protección personal) debe cumplir con las normas específicas y las modificaciones y adiciones posteriores.

Póngase en contacto con el proveedor de dispositivos para la protección individual.

La elección final del dispositivo depende de la evaluación del riesgo de seguridad. El equipo de protección personal debe cumplir con las normas, adecuado para todo uso específico, mantenido en buen estado y debidamente mantenido.

Medidas de protección individual, como equipos de protección personal:

a) protección ocular/cara: donde puede entrar en contacto con las gafas de seguridad de desgaste del producto

con protector facial.

b) protección de la piel: cambie inmediatamente la ropa contaminada y lávela bien antes de volver a usarla. Siempre se debe practicar un buen nivel de higiene personal cuando se utilizan fluidos metalúrgicos.

-Otros: no identificados

c) medidas respiratorias: no necesarias en condiciones normales de uso. Normalmente no se requiere equipo respiratorio cuando se emplea una ventilación de escape natural o local adecuada.

Controles de la exposición:

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo para evitar la contaminación en el medio ambiente.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Estado físico	Líquido	
Color	Rosa	
Olor	Assente	
Umbral olfativo	Irrelevante	
Punto de fusión/punto de congelación	No determinado	ASTM D97
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	>100°C	
Inflamabilidad	Irrelevante	
Límite superior e inferior de explosividad	Irrelevante	
Punto de inflamación	No disponible	ASTM D92
Temperatura de auto-inflamación	No aplicable	
Temperatura de descomposiciónES	No aplicable	
pH	9.10	DIN 51369
Viscosidad cinemática	Irrelevante	ASTM D445
Solubilidad(es)	En el agua	
Solubilidad en la agua	Soluble	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No determinado	

MPF/AL

Publicado el 30/03/2023 - Ver. n. 1 do 30/03/2023

Cumple el Reglamento (UE) 2015)830

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Presión de vapor	No determinado	
Densidad y/o densidad relativa	1	ASTM D-1298 -99
Densidad de vapor relativa	No determinado	
Características de las partículas	Non pertinente	

9.2. Información adicional**9.2.1 Información relativa a las clases de peligro físico**

Irrelevante

9.2.2 Otras características de seguridad

Irrelevante

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad**10.1. Reactividad**

No hay riesgo de reactividad

10.2. Estabilidad química

El producto estable

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguna reacción peligrosa si manejados y almacenados de acuerdo con las disposiciones.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Altas temperaturas

10.5. Materiales incompatibles

No destacó.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se utiliza para el uso previsto.

SECCIÓN 11. Información toxicológica**11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008**

ATE(mix) oral = 159.846,5 mg/kg

ATE(mix) dermal = ∞

ATE(mix) inhal = ∞

(a) toxicidad aguda: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(b) corrosión o irritación cutáneas: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(c) lesiones oculares graves o irritación ocular: 2,2'-metiliminodiethanol; N-metildietanolamina: Irritante

(d) sensibilización respiratoria o cutánea: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(e) mutagenicidad en células germinales: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(f) carcinogenicidad: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(g) toxicidad para la reproducción: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) sola exposición: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición repetida: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(j) peligro por aspiración: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligros para la salud:

Contacto con los ojos: el contacto accidental con los ojos puede causar irritación.

Contacto con la piel: el producto no es irritante. Contacto prolongado y repetido puede desengrasar e irrita la piel y causar dermatitis en algunos casos.

Ingestión: la ingestión puede causar irritación de la mucosa producto de la garganta y el sistema digestivo, dando por resultado anormales síntomas digestivos y desórdenes intestinales.

Inhalación: la exposición prolongada a vapores o nieblas del producto puede causar irritación de las vías respiratorias.

Concerniente a las sustancias contenidas:

destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno; Aceite de base, sin especificar **:
LD50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) > 5000
LD50 Cutánea (rata o conejo) (mg/kg de peso corporal) > 5000
CL50 Inhalación (rata) de vapores/polvo, niebla o humos (mg/l en 4 horas) o gases (ppmV/4h) > 5,53

2,2'-metiliminodiethanol; N-metildietanolamina:
LD50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 4680
LD50 Cutánea (rata o conejo) (mg/kg de peso corporal) = 5990

11.2. Información sobre otros peligros

Ningunos datos disponibles.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Concerniente a las sustancias contenidas:

destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno; Aceite de base, sin especificar **:
destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno; Aceite de base, sin especificar

No clasificado para riesgos medio ambientales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; - CAS: 64742-53-6

a) Toxicidad acuática aguda:

Parámetro: LL50 - Especies: invertebrados > 10000 mg/l - Duración h.: 96 - 6

Parámetro: LL50 - Especies: Peces > 100 mg/l - Duración h.: 96 - 6

Parámetro: NOEL - Especies: Algas > 100 mg/l - Duración h.: 72 - 6

Toxicidad crónica:

Parámetro: NOEL - Especies: invertebrados 10 mg/l - Duración h.: 504 - 6

Toxicidad aguda Factor M = 1

Toxicidad crónica Factor M = 1

2,2'-metiliminodiethanol; N-metildietanolamina:

(a) Acute aquatic toxicity:

Endpoint: LC50 - Species: Fish > 1000 mg/l - Duration h: 96 - Notes: ECHA - OECD guideline 203

Endpoint: EC50 - Species: Dafnie = 233 mg/l - Duration h: 48 - Notes: ECHA - (OECD 202)

Endpoint: EC50 - Species: Algae = 176 mg/l - Duration h: 72 - Notes: ECHA - (OECD 201)

Toxicidad aguda Factor M = 1

Toxicidad crónica Factor M = 1

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo para evitar la contaminación en el medio ambiente.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Concerniente a las sustancias contenidas:

destilados (petróleo), fracción nafténica ligera tratada con hidrógeno; Aceite de base, sin especificar **:

Biodegradabilidad: No persistente y biodegradable

2,2'-metiliminodiethanol; N-metildietanolamina:

Fácilmente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

Ningunos datos disponibles.

12.4. Movilidad en el suelo

Ningunos datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Según los datos disponibles, no hay sustancias PBT o mPmB de acuerdo con el Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, no existen sustancias que interfieran con el Sistema Endocrino de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/2100

12.7. Otros efectos adversos

No se observaron efectos adversos

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

La eliminación de residuos debe llevarse a cabo en un lugar autorizado que cumpla las disposiciones contenidas en el PRD 691/82 (consorcio obligatorio de aceites usados) y en la observancia escrupulosa de las leyes vigentes (Decreto Legislativo 205/2010 y modificaciones y adiciones posteriores).

-Código CER recomendado refiriéndose a preparados utilizados correctamente y no contaminado por las cantidades masivas de sustancias extranjeras: 12 01 09 emulsiones o soluciones que contengan halógenos
Clasificación basada en componentes.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

No se incluye en el ámbito de aplicación de las normas relativas al transporte de mercancías peligrosas: por carretera (ADR); por carril (RID); por vía aérea (ICAO / IATA); por mar (IMDG).

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Ninguno

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Ninguno

14.4. Grupo de embalaje

Ninguno

14.5. Peligros para el medio ambiente

Ninguno

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Ningunos datos disponibles.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No se espera que transporte a granel

SECCIÓN 15. Información reglamentaria**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

Reglamento (CE) No 1907/2006, ANEXO XIV de REACH - Lista de sustancias sujetas a restricción a la comercialización y al uso en su versión modificada:

No aparece en la lista.

Reglamento (CE) No 1907/2006, Anexo XVII de REACH - Lista de sustancias sujetas a restricción a la comercialización y al uso en su versión modificada:

No aparece en la lista.

Otros reglamentos: El producto está clasificado y etiquetado de conformidad con las directivas de las CE o las leyes nacionales respectivas.

Esta ficha de datos de seguridad cumple los requisitos del Reglamento (CE) no 1907/2006.

Regulación nacional: seguir la normativa nacional para trabajar con agentes químicos.

Sustancias en la Lista de Candidatos (Artículo 59 de REACH)

Según los datos disponibles, no hay sustancias SVHC presentes

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha hecho una evaluación de seguridad química

SECCIÓN 16. Otra información**16.1. Otra información**

Descripción des indicaciones de peligro expuso al punto 3

H304 = Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H319 = Provoca irritación ocular grave.

Clasificación y procedimiento utilizado para derivar la clasificación de las mezclas según el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Ningún peligro para ser reportados.Procedimiento de clasificación:Método de cálculo

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Directiva 1999/45/CE y sucesivas actualizaciones
2. la Directiva 67/548/CEE y sucesivas modificaciones y ajustes
3. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
4. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP) y versiones posteriores
5. Reglamento (CE) no 758/2013 del Parlamento Europeo
6. Reglamento (CE) no 453/2010 del Parlamento Europeo
7. Reglamento (CE) del Parlamento Europeo No 528/2012 y versiones posteriores
8. Reglamento (CE) 648/2004 del Parlamento Europeo y las actualizaciones subsiguientes
9. el índice de Merck y 10.
10. manejo de seguridad química
11. Niosh registro de efectos tóxicos de las sustancias químicas
12. INRS-centro pieza
13. Patty-Industrial higiene y toxicología
14. N.I. Sax-Dangerous propiedades de industriales materiales-7 Ed., 1989

Nota para el usuario:

la información contenida en esta ficha se basan en el conocimiento disponible para nosotros en la fecha de la última versión.

El usuario debe asegurar la aptitud e integridad de la información en relación con el uso específico del producto.

Usted no debe interpretarlo como una garantía de ninguna propiedad específica del producto.

Para el uso del producto no cae bajo nuestro control directo, la obligación de observar bajo su propia responsabilidad leyes y regulaciones sobre higiene y seguridad del usuario. No asume responsabilidad por el uso impropio.

Esta ficha sustituye y anula todos los anteriores

MPF/AL

Publicado el 30/03/2023 - Ver. n. 1 do 30/03/2023

Cumple el Reglamento (UE) 2015)830